



SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS - EFECTIVIDAD DE CONTROLES

Fecha de Seguimiento:	31 de diciembre de 2022
Vigencia:	2022
Responsable	Oficina de Control Interno - Tercera línea de defensa - Política de administración del riesgo en la UAoA

N°	Dependencia/Proceso	Proceso	Tipología del riesgo	Descripción del riesgo	Descripción del Control	¿El control es efectivo?	¿El riesgo se materializó?	Observaciones	Observaciones para la vigencia 2023
						SI/NO	SI/NO		
1	Oficina Asesora de Planeación	Direccionamiento Estratégico	Gestión	Posibilidad de pérdida reputacional por el incumplimiento de los objetivos y metas institucionales, debido al establecimiento de lineamientos estratégicos que no orientan a la entidad de manera pertinente.	El Comité Institucional de Gestión y Desempeño verifica de manera trimestral el avance y cumplimiento de las acciones establecidas en los diferentes planes institucionales para la toma de decisiones. Este seguimiento queda registrado en acta de reunión.	SI	NO	No aplica	
2	Subdirección General	Direccionamiento Estratégico	Gestión	Posibilidad de pérdida reputacional por inconsistencias en la asignación de recursos destinados a cofinanciar la operación del Programa de Alimentación Escolar, debido a la inexactitud de información de las fuentes oficiales o por errores de digitación.	El profesional especializado realiza la matriz de distribución de recursos acorde con los criterios definidos y aprobados por el Consejo Directivo a inicios de cada año y/o por lineamientos desde la dirección general, para dar continuidad con el trámite de asignación; en caso de encontrar alguna observación se devuelve y se comunica lo pertinente al profesional para los respectivos ajustes. Aprobado el ejercicio de distribución se expide la resolución de asignación de recursos a las ETC.	SI	NO	El plan de acción busca confrontar el ejercicio de asignación de recursos, contra la información reportada en el aplicativo CHIP en la categoría PAE, para revisar con el histórico de asignaciones de la Unidad y los recursos apropiados por la Entidades Territoriales la fecha de implementación es el segundo semestre 2022; teniendo en cuenta, que el cierre de la vigencia en la categoría UAPA-PAE en CHIP finaliza el 28 de febrero de 2023 aún no hay plan de acción. Se evidencia monitoreo por parte de la segunda línea de defensa y establece una nueva fecha para el reporte del cumplimiento del plan de acción.	
3	Oficina Asesora de Control Interno de Gestión	Mejoramiento Continuo	Gestión	Posibilidad de pérdida reputacional por el incumplimiento en la ejecución del plan de auditorías internas programado, debido a la falta de talento humano y/o planeación en el proceso.	La Asesora de Control Interno de Gestión de la UAoA, define el plan de auditoría interna, basado en riesgos; presenta para aprobación del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno; validando los recursos humanos y técnicos requeridos para su ejecución.	SI	NO	No aplica	
4	Oficina Asesora de Control Interno de Gestión	Mejoramiento Continuo	Gestión	Posibilidad de pérdida económica o reputacional por sanción administrativa o económica por parte del órgano de control, debido al incumplimiento en la presentación o seguimiento oportuno de los planes de mejoramiento suscritos por la Entidad.	La asesora de control interno gestione con las dependencias de la Unidad la presentación oportuna de cada una de las acciones correctivas que deben proponerse al informe definitivo de auditoría.	SI	NO	No aplica	
5	Subdirección Técnica de Información	Gestión de la información	Gestión	Posibilidad de pérdida económica y reputacional por procesos y deficiencias en servicios tecnológicos, debido a la definición incorrecta de las líneas estratégicas de gobierno, arquitectura y servicios tecnológicos TI.	El profesional especializado se encarga de verificar el dimensionamiento de los equipos para responder a las necesidades de TI de la UAoA y sus proyecciones, a través de listas de chequeo y seguimiento de la infraestructura con la que cuenta la Entidad.	SI	NO	No aplica	
6	Subdirección Técnica de Información	Gestión de la información	Seguridad de la información	Perdida de disponibilidad, Integridad y confidencialidad de la información.	El profesional de la Subdirección de Información realiza el seguimiento estratégico de seguridad de la información de manera anual (copia de seguridad y respaldo de la información en la nube de Office 365, control de seguridad perimetral a los aplicativos de la Unidad, plataforma de captura de datos secundaria que mitigue problemas de gobierno de datos, validación de procesos de generación de la información, verificación de salidas de información institucional.)	SI	NO	Respecto del plan acción planteado, (i) determinaron no documentar procedimientos, pero se documentaron actividades por medio de lineamientos de seguridad de la información, (ii) se avanzó en la propuesta de los documentos para la implementación del Sistema de Seguridad de la Información de la Unidad. Se evidencia monitoreo por parte de la segunda línea de defensa.	
7	Subdirección General	Direccionamiento Estratégico	Gestión	Posibilidad de pérdida económica y reputacional por falencias en la aplicación de los nuevos lineamientos para realizar la auditoría, debido a la inadecuada interpretación y poco conocimiento de los lineamientos técnicos y administrativos del programa.	El equipo evaluador designado verifica en el proceso pre-contractual, que los perfiles de los profesionales a contratar cumplan con los requisitos y experiencia necesaria para desempeñar el rol, y garantiza que el personal que va a realizar la auditoría este plenamente capacitado. Por otro lado, al iniciar el contrato el supervisor revisa la totalidad de las hojas de vida y así mismo da el aval para dar continuidad o no, registrando lo pertinente en el informe preliminar y definitivo.	SI	NO	La ETC Norte de Santander no estuvo de acuerdo con el resultado de la auditoría realizada; entonces, se realizaron mesas de trabajo para generar un informe definitivo sobre el cual se generó un plan de mejora.	
8	Subdirección Técnica de Fortalecimiento	Gestión de Fortalecimiento	Gestión	Posibilidad de pérdida reputacional por el incumplimiento de la ejecución al plan de asistencia técnica, debido a los cambios administrativos y dinámicas en las entidades territoriales.	Los profesionales de la Subdirección de Fortalecimiento verifican trimestralmente a través del seguimiento a la operación del programa, los posibles cambios que se reflejarían en la falta de apropiación de la norma de las entidades territoriales. La acción trimestral queda registrada en el directorio de líderes PAE y la cantidad de asistencias técnicas en el mismo tema por entidad territorial.	SI	NO	De acuerdo con el plan de acción definido por parte de la primera línea de defensa, durante el cuarto trimestre no se evidencia la necesidad de desarrollar la actividad del plan de mejora; la acción trimestral queda registrada en el directorio de líderes PAE, donde cada profesional reconoce los cambios y programa asistencia técnica orientada al fortalecimiento cuando sea reiterativo. Se evidencia monitoreo por parte de la segunda línea de defensa.	Teniendo en cuenta las circunstancias que se han presentado durante la vigencia 2022, se realizan las siguientes observaciones para la formulación de riesgos para la vigencia 2023: -La UAoA para el desarrollo de sus funciones requiere contratar diferentes bienes, obras y servicios en distintas modalidades, aquellos contratos precisan una supervisión y éstas se llevan a cabo, de acuerdo con el manual de funciones, por los funcionarios a quienes sean le sea designada. Es por ello, por lo que se debe tener en cuenta el riesgo inherente de esta función en la ejecución y liquidación de los contratos al interior de cada dependencia/proceso.
9	Oficina Asesora de Comunicaciones	Direccionamiento Estratégico	Gestión	Posibilidad de pérdida reputacional por queja o reclamo de los grupos de valor externos e internos debido a la publicación de información en los canales institucionales que no cumplan con los lineamientos establecidos.	De acuerdo con la información suministrada por el Comunicador Social de la entidad, el Asesor de Comunicaciones revisa y verifica si la solicitud contiene la información necesaria de acuerdo con la elaboración, redacción, y/o diseño de la pieza comunicativa según los criterios establecidos para la publicación en los diferentes canales oficiales de la Unidad y de manera mensual realiza un informe de solicitudes.	SI	NO	Se dio cumplimiento al plan de acción por parte de la primera línea de defensa, que busca (i) Revisar y actualizar los lineamientos de publicación en los diferentes canales de comunicación de la UAoA. (ii) Socializar los lineamientos y procedimiento de Gestión de Comunicaciones internas y externa. Durante el cuarto trimestre, se actualizaron las piezas institucionales de acuerdo con las directrices del Gobierno, ya se encuentran en la Intranet y se comunicó a los funcionarios. Se evidencia monitoreo por parte de la segunda línea de defensa.	-Si bien es cierto algunas dependencias/procesos han generado controles a los riesgos de en la etapa precontractual por parte del contratista; se hace necesario incluir en los riesgos y en sus controles las siguientes etapas contractuales hasta la liquidación de este. Con el fin de que el objeto contractual se desarrolle con eficacia para la UAoA.
10	Subdirección General	Direccionamiento Estratégico	Corrupción	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para omisión de información por parte de los profesionales de la auditoría con el fin de beneficiar a terceros.	Los profesionales de la Subdirección de Fortalecimiento y la Subdirección de Análisis, Calidad e Innovación verifican o cotejan la información reportada por la auditoría contra los seguimientos realizados y las comunicaciones enviadas por la comunidad educativa.	SI	NO	De acuerdo con el plan de acción definido, se realizaron las siguientes visitas en octubre y noviembre, en diciembre la firma auditora estaba consolidando la información y producción de resultados. Se evidencia monitoreo por parte de la segunda línea de defensa.	



La educación es de todos Ministerio de Educación

SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS - EFECTIVIDAD DE CONTROLES

Fecha de Seguimiento:	31 de diciembre de 2022
Vigencia:	2022
Responsable	Oficina de Control Interno - Tercera línea de defensa - Política de administración del riesgo en la UAoA

N°	Dependencia/ Proceso	Proceso	Tipología del riesgo	Descripción del riesgo	Descripción del Control	¿El control es efectivo?	¿El riesgo se materializó?	Observaciones	Observaciones para la vigencia 2023
						SI/NO	SI/NO		
11	Oficina Asesora Jurídica	Direccionamiento Estratégico	Corrupción	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio al ejercer una deficiente defensa judicial con el fin de beneficiar al demandante.	La Asesora Jurídica o los profesionales asignados realizan seguimiento y control a los requisitos legales, procesos judiciales, tutelas, y demás procesos en donde se encuentre involucrada la Entidad. Como soporte de esta acción se genera un informe mensual de seguimiento frente a los criterios establecidos de cada solicitud.	SI	NO	En septiembre se realizó la socialización de las normas sancionatorias vigentes que se podrían aplicar por la no atención a peticiones de entes de control, entidades del estado y demás procesos de los que tenga conocimiento la Oficina Asesora Jurídica. Se evidencia monitoreo por parte de la segunda línea de defensa.	
12	Subdirección Técnica de Gestión Corporativa	Gestión Financiera	Corrupción	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para alterar el debido procedimiento financiero y sus tiempos.	Los profesionales de presupuesto, contabilidad y tesorería verifican que la información soporte suministrada por las áreas que requieran trámites de gestión financiera, cumplan con los requisitos establecidos en los lineamientos internos y la normatividad vigente. Las operaciones que no cumplan con los requisitos establecidos, se devuelven a través de correo electrónico al solicitante. Los demás trámites con el lleno de requisitos legales, continúan con el trámite de registro en el sistema de información.	SI	NO	El plan de acción se cumplió en el segundo trimestre, con la adopción del procedimiento GF-P-01 "Administrar ciclo financiero". Se evidencia monitoreo por parte de la segunda línea de defensa.	
13	Subdirección Técnica de Gestión Corporativa	Gestión Contractual y Adquisiciones	Corrupción	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para adjudicar y celebrar un contrato.	Una vez estructurados y avalados los documentos precontractuales por los comités respectivos, el profesional del área de adquisiciones verifica el contenido conforme a los requisitos de la normatividad vigente de cada proceso, y posteriormente realiza su publicación en las diferentes plataformas transaccionales (SECOP I, II y Tienda Virtual Del Estado Colombiano).	SI	NO	En agosto se adoptó el procedimiento GC-P-01 "Gestión precontractual" y en octubre se adoptó el procedimiento GC-P-02 "Gestión contractual y post - contractual". Se evidencia monitoreo por parte de la segunda línea de defensa.	
14	Subdirección Técnica de Gestión Corporativa	Gestión del Talento Humano	Corrupción	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para omitir o modificar los requisitos exigibles durante el proceso de selección del personal que se va a vincular a la Entidad.	El profesional de Talento Humano verifica que la información suministrada por el funcionario corresponda con los requisitos establecidos en el Manual de Funciones y Competencias, a través de una lista de chequeo donde se confirma el cumplimiento de los requisitos exigidos para aplicar al cargo, los cuales están contenidos en el Manual de Funciones y Competencias	SI	NO	Desde el mes de marzo se ha avanzado en la construcción y adopción de siete procedimientos: GTH-P-01 (Conformación y funcionamiento del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo), GTH-P-02 (Capacitación, entrenamiento e inducción y reincidencia), GTH-P-03 (Reporte, investigación y análisis de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales), GTH-P-04 (Provisión empleos de carrera administrativa y de libre nombramiento y remoción), GTH-P-05 (Creación, administración y custodia de historias laborales), GTH-P-06 (Trabajo en casa) y GTH-P-07 (Administración de personal). Se evidencia monitoreo por parte de la segunda línea de defensa.	

Elaboró:	
	ADRIANA ESCOBAR GÓMEZ ASESORA OFICINA CONTROL INTERNO